

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ezequiel Zúñiga Galeana

AÑO 1 Segundo Periodo Ordinario LV Legislatura NÚM. 10

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL 6 DE MAYO DE 1997**

**Presidencia del diputado
Ezequiel Zúñiga Galeana**

SUMARIO

ASISTENCIA

ASISTENCIA pág. 1

El Presidente:

ORDEN DEL DÍA pág. 2

Se inicia la sesión.

**ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR** pág. 3

Ruego a la diputada Olivia García, sea tan amable de pasar lista de asistencia

CORRESPONDENCIA

**La secretaria María Olivia García
Martínez:**

—Oficio suscrito por el magistrado presidente del H. Tribunal Superior de Justicia, informando de su reelección como presidente del Poder Judicial pág. 3

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura al H. Congreso del Estado.

INFORME DE LA COMISIÓN QUE ASISTIÓ A LA REUNIÓN REGIONAL DE PARLAMENTARIOS PARA EL HÁBITAT DEL CONTINENTE AMERICANO pág. 3

Bautista Vargas Sabdí, Brugada Echeverría Carlos, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Payán Torres Jorge Carlos, Peralta Lobato José Luis, Polanco

INFORME DE LA COMISIÓN DESIGNADA PARA LA TOMA DE PROTESTA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HELIODORO CASTILLO pág. 5

ASUNTOS GENERALES pág. 6

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 15

Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tornos Talavera Amalia, Velázquez Virginio Gerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Pido a usted, señora diputada, sea tan amable de considerar la asistencia de los ciudadanos diputados Mario Navarrete Gutiérrez, José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, Enrique Galeana Chupín, Proceso González Calleja, y con permiso para llegar tarde, en virtud de que se ha comunicado con esta Honorable Presidencia, al señor Juan Enrique Caballero Peraza.

La secretaria María Olivia García Martínez:

Contamos con una asistencia, tomando en cuenta a los compañeros que pidieron permiso, de 41 diputados.

El Presidente:

Con la asistencia de 41 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

Solicito al diputado Justino Damián, sea tan amable de dar lectura a la propuesta de Orden del Día.

El secretario Justino Damián Calvo:

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Martes 6 de mayo de 1997

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio número 2529, de fecha 30 de abril del año en curso, suscrito por el ciudadano licenciado Hugo Pérez Bautista, magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del estado, informando a este Honorable Congreso su reelección como presidente del Poder Judicial.

Tercero.- Informe que rinde el ciudadano diputado Abimael Salgado Salgado, relativo a la comisión que le fue asignada para asistir a la Reunión Regional de Parlamentarios para el Hábitat del Continente Americano, que tuvo lugar en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Cuarto.- Informe que rinde la comisión de diputados que se encargó de tomar la protesta de ley a los ciudadanos regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Heliodoro Castillo, Guerrero.

Quinto.- Asuntos generales.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias.

Se somete a la consideración de la plenaria el proyecto de Orden del Día, leído por el señor secretario; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada Olivia García, sea tan amable de dar lectura al acta de la sesión anterior.

La secretaria María Olivia García Martínez:

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias.

Se somete a la consideración de la Plenaria el acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al señor diputado Justino Damián, dé lectura al oficio signado bajo el inciso "a", firmado por el ciudadano licenciado Hugo Pérez Bautista.

El secretario Justino Damián Calvo:

Dependencia: Tribunal Superior de Justicia.- Sección: Presidencia.- Número: 2529.- Expediente: Varios.

Chilpancingo, Guerrero, 30 de abril de 1997

Ciudadano diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado.- Ciudad.

Me permito hacer de su conocimiento que en la sesión del Pleno, celebrada el día de hoy, fui reelecto presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado, para el año judicial que inicia el 1 de mayo próximo y concluye el 30 de abril de 1998.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El magistrado presidente, licenciado Hugo Pérez Bautista.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Leído que ha sido el oficio de antecedentes, acúcese recibo correspondiente y archívese como asunto concluido.

INFORME DE LA COMISIÓN A LA REUNIÓN REGIONAL DE PARLAMENTARIOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Abimael Salgado Salgado.

El diputado Abimael Salgado Salgado:

Con su permiso, señor presidente: Informe de los diputados Abimael Salgado Salgado y Manuel Fernández Carbajal, sobre la comisión que se les asignó para asistir a la Reunión Regional de Parlamentarios para el Hábitat del Con-

tinente Americano, celebrada en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

El día lunes 7 de abril del año en curso, a partir de las 9:30 horas, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, se dio apertura a la Reunión Regional de Parlamentarios para el Hábitat del Continente Americano, estando presentes: el doctor Julio María Sanguinetti, presidente de la República Oriental del Uruguay; el senador Oscar López Velarde Vega, presidente del Consejo Directivo del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda del Senado de la República Mexicana; el diputado Vernardino Ayala, presidente del Consejo Regional para el Continente Americano del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y presidente de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay; el diputado Roberto Ottolenghi, coordinador para América Latina y el Caribe de la Unidad IV, División de Cooperación Técnica del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; el señor Juan Chiruchi, ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la República Oriental del Uruguay; y el ingeniero Salomón Noachas, presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, así como ante la presencia de 208 parlamentarios participantes, provenientes de 19 países de América Latina y de Europa.

En dicha reunión, celebrada los días 7 al 9 de abril de 1997, se discutieron importantes temas relacionados con los asentamientos urbanos, la emigración rural, vivienda y sobre el desarrollo urbano sustentable; en las mesas de trabajo se presentaron importantes intercambios de experiencias vividas entre los miembros de los países participantes, con el propósito de establecer sistemas de desarrollo que hayan dado resultados y que en un momento dado pudieran ser adoptados en diversos países, atendiendo a sus necesidades y realidades socioeconómicas.

Cabe destacar que una de las metas de la reunión es establecer patrones de conducta para disminuir la emigración de los habitantes de las zonas rurales a los grandes centros urbanos. En

este punto no se puede pasar por alto la labor que se efectúa en nuestro país para contribuir a disminuir ese fenómeno migratorio.

Por otra parte, el tema referente a la reorganización de las estructuras administrativas de los diversos órdenes de gobierno, como son el local, el provincial o municipal; esto para procurar que las autoridades gubernamentales cumplan y hagan cumplir los ordenamientos jurídicos de carácter urbano, así como para que laboren y apliquen políticas públicas en materia de asentamientos humanos con desarrollo sustentable, tales como programas de vivienda, propiciándose siempre la participación de la sociedad. Lo anterior, se estableció como uno de los principales compromisos de los parlamentarios asistentes a la reunión.

Asimismo, se consideró como uno de los temas fundamentales de la Agenda del Hábitat II, la generación de recursos financieros que permitan un mejor desarrollo de los programas de vivienda y de asentamientos humanos.

El tema referente a la actualización de los diversos ordenamientos jurídicos reguladores del desarrollo urbano fue de los que mayor interés despertó entre los participantes, discutiéndose ampliamente la Ley de Desarrollo Urbano del estado de Guerrero, la Ley de Planificación y Desarrollo Urbano del estado de Quintana Roo, la Ley de Asentamientos Humanos del estado de Tabasco, la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del estado de Hidalgo, lo anterior para el efecto de promover iniciativas de ley que faciliten la construcción y adquisición de vivienda, debiéndose destacar que las leyes antes mencionadas son obsoletas y caducas, que ya no funcionan pero que sí se aprovechan ante la falta de una legislación clara y moderna.

Por otra parte, es digno de hacer mención que los representantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expusimos en la Plenaria de la reunión la experiencia que en lo relativo se vive en el estado, interesándose los representantes de otros países por los Progra-

mas de Vivienda y de Regularización de los Asentamientos Humanos que con éxito se llevan a cabo en nuestra entidad.

Por último, como representantes a esta Reunión Regional de Parlamentarios para el Hábitat II, nos comprometimos a realizar el mayor de los esfuerzos a efecto de alcanzar las metas y los fines que motivaron dicha reunión de trabajo, y sobre todo, para mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Muchas gracias.

El Presidente:

Leído que ha sido el escrito de antecedentes, agréguese al expediente respectivo y archívese como asunto total y definitivamente concluido.

INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA TOMA DE PROTESTA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HELIODORO CASTILLO

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Silvino Zúñiga Hernández.

El diputado Silvino Zúñiga Hernández:

Con su permiso, señor presidente, compañeras y compañeros diputados: Hago uso de la tribuna para informarles acerca de la comisión que se nos dio para tomar protesta al nuevo cabildo del municipio de Heliodoro Castillo.

Informe que rinde la Comisión Legislativa que tomó la protesta al Honorable Ayuntamiento municipal de Heliodoro Castillo, el día 30 de abril de 1997.

La Comisión Legislativa integrada por los ciudadanos diputados Silvino Zúñiga Hernán-

dez, Ángel Serrano Pérez, Miguel Gama Salazar, Esthela Ramírez Hoyos y Gerónimo Velázquez Virginio, arribamos a las 9 horas con 45 minutos, del día y fecha antes señalado, a la ciudad de Tlacotepec, cabecera del municipio de Heliodoro Castillo, donde fuimos recibidos por los miembros del Concejo Municipal quienes, convocados a sesión de cabildo, se encontraban reunidos en su mayoría, iniciando a las 11:30 horas el acto solemne de toma de protesta de los nuevos integrantes del ayuntamiento en mención, regidos bajo el siguiente Orden del Día.

1.- Lista de los funcionarios salientes.

2.- Toma de protesta del Honorable Ayuntamiento entrante.

3.- Intervención de la presidenta municipal entrante.

4.- Clausura del evento.

En relación con el punto número dos, esta comisión, después de haber tomado la protesta de ley, exhortó a la comuna entrante a trabajar para todos los ciudadanos de ese municipio y al mismo tiempo respetar y hacer cumplir las leyes que rigen en nuestro estado.

En el desahogo del punto número tres, la presidenta municipal, al emitir su mensaje, hizo un llamado a la ciudadanía para trabajar en unidad y con respeto.

El acto transcurrió sin ningún incidente y se dio por terminado a las 12:00 horas del día señalado con antelación.

Atentamente,

La Comisión Legislativa.- Diputado Silvino Zúñiga Galeana.- Diputado Ángel Serrano Pérez.- Diputado Miguel Gama Salazar.- Diputada Esthela Ramírez Hoyos.- Diputado Gerónimo Velázquez Virginio.

El Presidente:

Se da por recibido su informe, señor diputado.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Diputada Beatriz González Hurtado.

Para una denuncia.

Diputado Ángel Serrano.

Denuncia de hechos sucedidos en Atoyac de Álvarez.

René Lobato Ramírez.

Denuncia de anomalías en la administración municipal de Ahuacuotzingo.

El Presidente:

Bien, compañeros diputados: se concede el uso de la palabra al ciudadano Ángel Serrano Pérez, para hacer una denuncia de los acontecimientos en el municipio de Atoyac.

El diputado Ángel Serrano Pérez:

Con su permiso, señor presidente, compañeras y compañeros diputados: Abordamos esta tribuna para denunciar hechos sangrientos ocurridos el sábado 3 de mayo en el municipio de Atoyac de Álvarez. Lamentamos que cuando en esta tribuna se manifiestan deseos de pacificar al estado, de buscar entendimientos y de buscar consensos, tengamos que sufrir arteros

asesinatos de compañeros del Partido Revolucionario Institucional.

El día 3 de mayo fueron asesinados Leonardo Peñaloza Corona, líder del Comité Seccional del PRI; Francisco Caballero Guzmán, en la comunidad del Cucuyachi; y el compañero Jorge Ayerdi Martínez, de la colonia El Tanque, de la propia cabecera municipal.

El municipio de Atoyac de Álvarez, como sabemos todos, es un municipio que acaba de rescatar nuestro partido, es un municipio que en la anterior administración estuvo gobernado por el Partido de la Revolución Democrática; por comentarios de los familiares de los fallecidos, sabemos que esta gente, además de dedicarse a su trabajo para el sustento familiar, también se dedicaban a hacer labor dentro del Partido Revolucionario Institucional con una gran pasión y con un gran deseo de servir a los cuadros en los que sus propias comunidades los habían electo. En esta ocasión sufrimos la gente del partido, el Comité Municipal del PRI en Atoyac de Álvarez y todos los priistas de Guerrero, el asesinato de nuestros compañeros.

No podemos afirmar quiénes hayan sido los responsables de estos asesinatos, porque en anonimato, como siempre, lo realizaron gente decidida con armas de alto poder y aparentemente asesinos profesionales segaron la vida de estos compañeros, no importando dejar familias desamparadas; y sobre todo se ve el deseo de grupos de oposición de ir eliminando, en la medida de lo posible, a activistas que, de alguna manera, sirven de manera sustantiva a nuestro partido.

No es privativo del municipio de Atoyac de Álvarez que sucedan estos hechos sangrientos por grupos de la oposición, y me quiero referir, fundamentalmente, a grupos del Partido de la Revolución Democrática.

En el municipio de Coyuca de Benítez, de donde somos originarios, hemos sufrido las embestidas de estos grupos desde hace muchos años; desde 1987, en que con saña y con el deseo

de prender todo lo que pudiera ser una embestida contra familias que se dedican al trabajo, fue quemado un domicilio el día 1 de enero de 1987, reclamando fraude electoral. En esa ocasión no solamente fue eso, sino inclusive el Palacio Municipal estuvo tomado durante todo el año por gente del Partido de la Revolución Democrática a pesar de esto, creo que...

El Presidente:

Solicitan una interpelación de la diputada Beatriz González, señor diputado.

El diputado Ángel Serrano Pérez:

Cuando termine.

El Presidente:

Cuando termine, señora diputada González Hurtado.

El Presidente:

Al orador, ¿acepta la pregunta del diputado Payán Torres?

El diputado Ángel Serrano Pérez:

Cuando termine, nuevamente.

El Presidente:

Cuando termine, señor diputado Payán Torres.

El diputado Ángel Serrano Pérez:

Entonces hacemos remembranza de estos hechos porque es lamentable seguir sufriendo esta serie de represiones, por quienes ideológicamente difieren con nuestro partido.

Los familiares, decía yo en un principio, de esta gente que sufrieron arteros asesinatos, el sábado 3 de mayo nos comentaron que ellos definitivamente sienten que fue una embestida por parte de los grupos de oposición.

Sin embargo, que quede muy claro ante la opinión pública y ante los compañeros diputados, los miembros de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, sólo hacemos la demanda pública; no corresponde a nuestra instancia, definitivamente, esclarecer los hechos. Los hechos los habrán de esclarecer las autoridades judiciales, pero queremos dejar constancia que sentimos el deceso y el asesinato artero de los compañeros presidente del seccional del Cucuyachi y los otros dos activistas que perdieron la vida en la forma que manifestábamos.

El Presidente:

Adelante, señora diputada Beatriz González Hurtado.

La diputada Beatriz González Hurtado:

Creo que escapa de su conocimiento, diputado Serrano, que el PRD nace a la vida pública en 1989 y no en 1987 como usted dice.

El Presidente:

Adelante, diputado Payán Torres.

El diputado Jorge Carlos Payán Torres:

Lo que usted está haciendo, señor diputado, es una acusación grave. Diga los nombres de los que asesinaron a sus compañeros.

El diputado Ángel Serrano Pérez:

¿Me permite contestar, compañero?

Señor diputado, jamás hice una acusación formal. Fui muy claro, que vine a manifestar nuestro sentir contra los asesinatos arteros que sufrieron estos compañeros del Partido Revolucionario Institucional y también dije que serán las autoridades judiciales y las instancias judiciales quienes habrán de investigar los hechos.

El Presidente:

¿Ha terminado, señor diputado?

El diputado Ángel Serrano Pérez:

No sé si la compañera quiera hacer otra interpelación.

(Desde su escaño, pide la palabra la diputada Guadalupe Galeana Marín.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputada Guadalupe Galeana?

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Sobre el mismo asunto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Galeana Marín, para hechos.

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Gracias, señor presidente, compañeros diputados: Yo no me explico de dónde obtuvo la información el compañero diputado, porque el día de ayer a las 11:00 horas de la mañana, me encontraba en la Agencia del Ministerio Público en Atoyac de Álvarez, y desde aquí, de la Secretaría de Gobernación, le estaban ordenando a los agentes del Ministerio Público, uno comi-

sionado, por cierto, que se trasladara al lugar de los hechos, porque ni siquiera habían investigado qué era lo que había pasado. Había noticias de que había esos dos muertos en El Cucuyachi y lo único que ya tenían documentado era lo de El Tanque.

Yo quiero informarles, compañeros diputados, que no infundamos esas ideas de que el PRD es el culpable de todo lo que se está suscitando en el poblado de Atoyac de Álvarez.

En mi intervención, la vez pasada les decía que Atoyac de Álvarez está viviendo unos momentos de terror; les decía, también, quiénes estaban perpetrando esas intimidaciones y esos crímenes en Atoyac de Álvarez; hablaba y sigo sosteniendo que son los grupos policíacos los que están cometiendo esas series de terror en Atoyac; porque para que ustedes lo sepan, compañeros diputados, alrededor de 30 o 40 personas en el municipio están amenazadas de secuestro y además no ha habido el apoyo de la justicia para que éstos no se lleven a cabo. Mucha gente ha optado por entregar ese dinero que se les exige, porque a pesar de que la Procuraduría tiene conocimiento, el señor secretario de Gobierno y el mismo gobernador del estado, ha sido muy pobre el apoyo que se ha estado dando, porque me consta y porque yo he estado pidiendo ese apoyo para esta gente que se encuentra amenazada.

Y si no, vamos a los hechos, pues, compañeros, yo quiero decirles que éstos si fueron hechos reales lo que pasa en el Paraíso, municipio también de Atoyac de Álvarez, cuando el compañero Mario Valdez Lucena, presidente del Partido de la Revolución Democrática, fue atacado, golpeado, lesionado por un grupo identificado como priistas, llamado el Grupo Priista de Rubén Figueroa. Ahí las cosas quedan claras y tenemos que hablar con claridad, compañeros, no con suposiciones y pongamos un poco de atención a la cuestión de seguridad en todo el estado y sobre todo en el municipio de Atoyac, donde la gente está viviendo momentos de terror.

(Desde su escaño, el diputado Ángel Serrano Pérez pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Serrano Pérez?

El diputado Ángel Serrano Pérez:

Sobre el asunto.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Serrano Pérez.

El diputado Ángel Serrano Pérez:

Con su permiso, señor presidente: Definitivamente no podemos constituir la tribuna de la Cámara en un foro exclusivo de lamentaciones; aquí hay que venir a hacer planteamientos programáticos, de cómo se va administrar la justicia, de cómo se va administrar la obra pública.

En el aspecto de la administración de la justicia, definitivamente, quiero yo rebatir a mi compañera, amiga, paisana y muy querida diputada Guadalupe Galeana Marín. Hay un gran esfuerzo por parte del gobernador de los guerrerenses, por Ángel Aguirre Rivero, hay un gran esfuerzo por parte del procurador de Justicia, por sanear la justicia en Guerrero. Aquí tenemos que venir a proponer qué es lo que hay que hacer con esos grupos policiacos que se vienen a denunciar.

Los grupos policiacos están muy señalados, están señalados en las comandancias de los municipios, están señalados en las comunidades rurales, están señalados en los grupos de la judicial y sí, hay clara demanda contra esos grupos; hay que venir y demandarlos, si es lo que queremos hacer en la tribuna de la Cámara o definitivamente demandarlos ante la Controlaría, o ante la propia Procuraduría, o ante el propio gobernador, pero con nombres muy claros.

Aquí ya no podemos estar diciendo que los grupos policiacos no tienen capacitación; por-

que se les ha dado capacitación, no podemos decir que no tienen equipo, porque el gobernador de los guerrerenses, Ángel Aguirre, se ha preocupado desde que entró, definitivamente, por limpiar al máximo el problema de los grupos judiciales.

Sabemos que en toda la historia, desgraciadamente los grupos judiciales que son parte de nuestro pueblo y que son parte de nosotros mismos, desgraciadamente se corrompen, porque nosotros mismos los corrompemos; y lo dijo la compañera Guadalupe Galeana, los propios ciudadanos prefieren darles el dinero a los judiciales antes que denunciar, posiblemente por temor, o posiblemente por lo que sea. Pero aquí o la ciudadanía se organiza y los diputados somos responsables de organizarla para hacer las denuncias públicas permanentes, con todo el valor, aunque tengamos que correr riesgo, porque desgraciadamente quien hace una denuncia pública corre riesgo y eso lo sabemos; entonces ésa es la única forma de cómo podemos limpiar la policía judicial.

Yo creo que por parte del gobernador de Guerrero, inclusive de parte del propio procurador de Justicia, a quien yo conozco muy bien, Antonio Hernández Díaz, creo que hay la mejor disposición de limpiar al máximo y capacitar a la policía judicial para proteger a la ciudadanía.

Yo creo que un gobernador o un procurador de Justicia, salvo que estuviera haciendo negocio que definitivamente no lo puedo aceptar, son gente que están actuando con la mejor disposición de proteger a la ciudadanía que están representando, porque finalmente todo tipo de nota roja solamente perjudica a las autoridades debidamente constituidas y al propio pueblo, desde luego.

En estas condiciones, aquí tenemos que venir a proponer a la Cámara programas de administración de la justicia, de capacitación de los comandantes, de capacitación de la Procuraduría de Justicia, de las policías judiciales, de las propias policías urbanas, y a los propios presidentes municipales; encomendarles tareas de procuración de justicia, que serán los coadyu-

vantes, conjuntamente con los agentes del ministerio público, que desgraciadamente se ha dicho mucho que por estar mal pagados tienen que robar.

Bueno, yo creo que eso definitivamente no es lo lógico, ni lo aceptable. En esas condiciones yo sí propondría, compañeros diputados, que hagamos un planteamiento muy claro de la administración de la justicia.

Que hagamos programas muy claros y que a través de las comisiones correspondientes se presente a quien tengan que presentarse y cuando las autoridades no cumplan con este planteamiento que estamos haciendo, entonces sí podemos venir a protestar y hacer denuncias aquí, que muchas veces resultan ambiguas. Eso es lo que yo propongo, señor presidente. Gracias.

(Desde su escaño, pide la palabra el diputado Justino Damián Calvo.)

El Presidente:

Ha pedido el uso de la palabra el ciudadano diputado Justino Damián, para el mismo asunto.

El diputado Justino Damián Calvo:

Gracias, señor presidente: Estoy de acuerdo con la propuesta que acaba de hacer el compañero diputado para resolver este problema. Efectivamente, recordemos que aquí se han hecho un sinnúmero de denuncias de acontecimientos que han enlutado varios hogares de Coyuca de Benítez y se ha pedido a los señores diputados que se ponga atención a toda esta serie de delitos y, bueno, tal parece que hasta que les tocan a alguno de sus compañeros se preocupan.

Yo pienso que hay casos bien claros donde se ha señalado a culpables y aun así no hemos puesto el debido interés para que se haga justicia. Aquí solamente son sospechas de que pudieran ser los compañeros de oposición los que hayan cometido estos asesinatos, pero en otros,

donde los muertos han sido compañeros del Partido de la Revolución Democrática, se conocen los nombres de los asesinos y hasta el momento no han sido detenidos y en algunos casos los han detenido y los sueltan.

Compañeros diputados, creo que se hace necesario ya que pongamos la suficiente atención para que esto se vaya corrigiendo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Beatriz González Hurtado.

La diputada Beatriz González Hurtado:

Con su venia, señor presidente, compañeras diputadas, compañeros diputados: Vengo aquí a esta tribuna para hacer una denuncia, pero también para hacer una propuesta que nos pudiera llevar a tratar de hacer justicia en este caso. Hace años, nueve, diez, por ahí, hubo un caso aberrante que en un primer momento llenó de indignación, llenó de dolor, conmovió a toda la sociedad guerrerense. Me refiero al asesinato vil de la niña Merle Yuridia Mondain. La ciudadanía organizada de alguna manera logró grandes cosas porque el demente chacal era hijo de una familia millonaria de Acapulco.

En un segundo momento, la sociedad guerrerense se llenó de vergüenza cuando magistrados determinaron la libertad de dicho chacal, todavía hoy prófugo de la justicia, que inclusive han intervenido embajadores de Francia para lograr el castigo de este sujeto.

Hoy, el mes pasado para ser exactos, hace un mes, 30 días, un hecho similar se repite en el municipio de Cuajinicuilapa. Este caso sucedió en la comunidad de Barajillas, donde una niña de diez años, Anahí Mayoral Pérez, fue brutalmente degollada por Gumercindo Peláez Morales.

Los hechos se dieron el día 5 de abril en dicha comunidad de Barajillas. Su madre había salido a vender a Tierra Colorada, quedando la niña al

cuidado de su hermana mayor (ya casada), quien la mandó a regar y a darle de comer a las gallinas a la casa materna, siendo aproximadamente las 10 de la mañana. Se presume que el suceso se dio alrededor de las 11, cuando Gumercindo vio entrar a la niña, y estando ya en el patio, primeramente la torturó con el intento de violarla, ya que el cuerpecito mostraba heridas y cortadas para después degollarla provocándole la muerte.

El asesino, sin embargo, tuvo la suficiente sangre fría como para arrastrarla hasta su casa, ya en el interior acomodarla como si estuviera dormida, secarle perfectamente la sangre con una servilleta que se encontró por ahí, hacer un orificio en la pared lateral y escapar.

El homicida afortunadamente cayó en prisión; sin embargo, por las relaciones familiares que existen con conocidos líderes priistas y las relaciones amistosas de éstos con Silvio Jiménez y Andrés Cruz Castro, dirigentes, también, del PRI en Cuajinicuilapa, se han encargado de difundir que ya todo está arreglado y que Gumercindo saldrá en días próximos de la cárcel.

Estas expectativas de que pudiera liberarse a este brutal asesino, han inconformado a los ciudadanos y, principalmente, a las ciudadanas, de tal forma, que decidieron viajar hoy a esta capital con la finalidad de dar a conocer este lamentable suceso exigiendo se dé castigo al culpable.

Por ello, solicito a esta Soberanía para su urgente y obvia resolución el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único: Que se turne a las comisiones de Administración de Justicia, Derechos Humanos y Asuntos de la Mujer, para que conjuntamente analicen y den seguimiento a la correcta aplicación de la justicia para el caso de la niña Anahí Mayoral Pérez, exigiendo la pena máxima y la imposibilidad de salir bajo fianza, por ningún motivo.

Por la fracción parlamentaria,

Beatriz González Hurtado.

Compañeros diputados, hagamos hoy acciones que impidan que el día de mañana nos volvamos a llenar de vergüenza.

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado pide la palabra.)

El Presidente:

Habla el diputado David Guzmán Maldonado, para hechos.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente: Me quiero referir a la denuncia que acaba de hacer la diputada Beatriz; en un primer término de mi intervención para decirle que, en efecto, yo creo que todos los que estamos en este Recinto parlamentario y los que tenemos una representación popular, como somos los diputados, tenemos que ser voceros e intérpretes de las circunstancias que atañen la vida política, social y económica en nuestro estado; hechos lamentables como el que denunció la compañera González; pero también tenemos que tener mucho cuidado. Es muy fácil que hace rato pudiese haberse tomado la palabra a la propia fracción del PRD, incomodados por supuestas difamaciones; es lo mismo que se hace con los compañeros priistas, acaba usted de tocar el nombre de dos personas priistas de Cuajinicuilapa.

Yo creo que el punto es que cuando hagamos uso de la tribuna, lo hagamos con responsabilidad y, en efecto, cuando tengamos los nombres y las pruebas correspondientes las hagamos valer, pero hasta tanto no se haga lo siguiente, esto es un supuesto y por tanto una difamación hasta que no se compruebe lo contrario.

En segundo lugar, yo quisiera, no quiero que pase inadvertido, lo que originó este primer

debate, cuando intervino el compañero Serrano, e hizo uso de la palabra la compañera Galeana; enfatizar y dejar muy claro que yo creo que todos los miembros de las diferentes fracciones debemos tener el interés para que se esclarezcan los hechos delictivos, más allá de etiquetas ideológicas o no; ése es nuestro noble interés, incluso es nuestra responsabilidad, pero también dejar claro de que no solamente cuando nos toca, como dijo el señor secretario a los priistas, alguna clase de deceso como los lamentables sucedidos en Atoyac, es cuando brincamos.

Quiero recordar a esta Soberanía que fue a iniciativa de la fracción del PRI como se constituyó una comisión para esclarecer hechos denunciados por el Partido de la Revolución Democrática.

Cuando se hacen algunas denuncias de algunos decesos lamentables de compañeros del PRD, muchas veces dicen que son por grupos priistas. Hemos puesto énfasis en que se esclarezcan, sean priistas o no priistas, señor presidente...

(Interrupción.)

El Presidente:

Le pido por favor a los asistentes sean tan amables de guardar absoluto silencio.

El diputado David Guzmán Maldonado:

(Continúa.)

Gracias, señor presidente, y dejar, pues, claro de que en el problema de la seguridad pública debemos tener la debida atención todos y hacer nuestro mejor esfuerzo por contribuir a mejorar esta circunstancia y que deje ya de estimagtizarnos el síndrome este de la violencia.

Estoy de acuerdo en como lo planteó, incluso, el señor secretario al inicio de su intervención, de que debemos de hacer todo el esfuerzo posible

para que las autoridades correspondientes esclarezcan los hechos.

Yo creo que ésa debe ser finalmente la posición de todos nosotros, pero especialmente con el caso de Atoyac, con el caso lamentable de los decesos de priistas en Atoyac; la fracción priista pone en claro que se deben esclarecer estos hechos hasta sus últimas consecuencias. Estamos preocupados y exigimos a las autoridades responsabilidad para esclarecer los hechos. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se turna el escrito de referencia a la Comisión de Administración y Justicia.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano René Lobato Ramírez, para denunciar anomalías en la administración municipal de Ahuacuotzingo.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias, compañeras, compañeros diputados: Con mucho gusto y a petición de los compañeros del municipio de Ahuacuotzingo, vamos a hacer la presente denuncia. Nos llama mucho la atención que...

(Interrupción.)

El Presidente:

Quiero recordarle, señora que se encuentra en las galerías, que no tiene usted voz ni voto en esta sesión; para evitar aplicar el Reglamento, le solicito amablemente conserve la ecuanimidad y guarde silencio en su asiento. Muchas gracias.

Tiene usted la palabra, señor diputado.

El diputado René Lobato Ramírez:

(Continúa.)

Muchas gracias. Nos llama mucho la atención que los compañeros del Partido Revolucionario Institucional, cuando ya no encuentran con quien pelearse afuera, se empiecen a pelear hacia adentro. Estamos obviamente muy preocupados porque en el municipio de Ahuacuotzingo el señor presidente municipal se arrogó el derecho de desconocer a su síndico y sustituir, poner en el cargo, habilitar como síndico propietario al ciudadano Enrique Salazar Hernández, quien es síndico suplente; es decir, que en ese ayuntamiento quien no está de acuerdo con el presidente municipal inmediatamente lo sustituye, lo cambia, le suspende su salario y esto es una flagrante violación a la ley, es una violación grave, porque el artículo 87 de la Ley Orgánica del Municipio Libre dice que: "Únicamente el Congreso del Estado por mayoría de sus integrantes podrá declarar la desaparición o la suspensión de un ayuntamiento o la suspensión del mandato a alguno de sus miembros."

En este sentido, René García Cantoriano, presidente municipal constitucional de Ahuacuotzingo, protege al señor Enrique Salazar Hernández, lo premia de su sindicatura suplente, lo habilita como síndico propietario. Esto es una usurpación de funciones grave; ordenó también, a sus incondicionales, cerrar la oficina de la Sindicatura del ayuntamiento y evitar la entrada al síndico propietario.

Queremos manifestar que todos estos actores son miembros prominentes, en ese ayuntamiento, del Partido Revolucionario Institucional. Venimos a esta tribuna porque se está violentando la ley y nosotros no queremos que en ningún municipio esté sucediendo esto, o que estos hechos estén sentando un precedente. No quisiéramos imaginar que todos los presidentes municipales por alguna diferencia que tuvieran con su síndico, tuvieran que habilitar en el cargo de propietario al síndico suplente, porque entonces estaríamos violentando muy gravemente la ley.

Cándido Casarrubias Acevedo, de extracción priista, no lo que quiere el presidente municipal; sus diferencias han de tener, están peleando entre los priistas, pues es un fenómeno que está pasando y estos pleitos, pues, si bien se quieren seguir peleando, que se sigan peleando,

pero nos preocupa mucho también de que se esté violando la ley y por eso nosotros estamos haciendo uso de la palabra en esta alta tribuna, para conminarlos a conducirse con el respeto absoluto a la Ley Orgánica del Municipio Libre y con respecto absoluto a la ley.

Si se tolera esta situación estaremos sentando un grave precedente. Nosotros queremos hacer un llamado a todo este Pleno para presentar la siguiente propuesta.

Con fundamento en el artículo 37, numeral VI, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, solicito a este mismo Congreso se mandate a la Comisión de Gobernación investigar el caso antes expuesto, para su solución en términos de ley.

(Desde su escaño, el diputado Manuel Sánchez Rosendo pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado Sánchez Rosendo?

El diputado Manuel Sánchez Rosendo:

Para el mismo asunto.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Manuel Sánchez Rosendo, para el mismo asunto de Ahuacuotzingo.

El diputado Manuel Sánchez Rosendo:

Con su permiso, señor presidente, compañeras y compañeros diputados: Consideramos importante aclarar el asunto en relación con las irregularidades que el compañero del PRD ha mencionado que existen en el municipio de Ahuacuotzingo, municipio al cual nosotros

nos circunscribimos, fuimos parte, es parte del XXV Distrito al cual pertenecemos.

Quiero decirles, compañeras, compañeros diputados, que nosotros en diferentes momentos y por voces de diferentes compañeros de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, hemos dicho y seguiremos diciendo que somos y seguiremos siendo los defensores de la ley, del derecho que le asiste a cada uno de los ciudadanos. En relación con el punto concreto y específico de las irregularidades que menciona el compañero diputado del PRD, nosotros creemos que estas irregularidades no deben darse, creemos nosotros que es imprescindible que funcionen con normalidad los ayuntamientos, los municipios, que mucho trabajo, y muchos problemas, y mucho lo reclama la sociedad y los habitantes de cada uno de los municipios.

Por tanto, nosotros consideramos que este debe ser un asunto que debe ventilarse, que debe arreglarse, es un asunto que debe finalmente ser aclarado y coincidimos nosotros en que debe ser turnado a la comisión correspondiente.

Pero, quisiera aprovechar la oportunidad, compañeras y compañeros diputados, para esclarecer, también, y aunque no sea el propósito nuestro, de refutar que los de nuestro partido, cuando no tienen el pretexto de pelear con otra gente se pelean de manera interna; deseo leer un oficio, un documento donde además del punto que ha sido abordado por el compañero diputado, que con todo respeto, me refiero a él, trata otro asunto que consideramos nosotros no debe ser pasado por alto y sería el siguiente. Viene dirigido al señor coordinador del Congreso, licenciado diputado Florencio Salazar Adame, y dice:

Ahuacuotzingo, Guerrero, 2 de mayo de 1997

Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador de la LV Legislatura del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Los que firmamos, miembros del Partido de la Revolución Democrática del municipio de

Ahuacuotzingo, Guerrero, protestamos por la actitud del actual presidente municipal, René García Cantoriano, al estar protegiendo al señor Enrique Salazar Hernández y usurpar funciones públicas haciéndose pasar por síndico procurador propietario de este municipio; y al mandar a sus lambiscones a cerrarle la oficina de la Sindicatura del Honorable Ayuntamiento Municipal a Cándido Casarrubias Acevedo, el que tiene la constancia de mayoría y que legalmente es él quien debe estar en la oficina para dar los servicios que corresponden a un síndico, porque aunque es del Partido Revolucionario Institucional, los de este partido (es decir del PRD) lo reconocemos, porque nosotros respetamos la ley aunque siempre han dicho que los del PRD estamos en contra de la ley y ahora los que están violando la ley son los priistas al proteger a un usurpador de funciones, y ni siquiera pagarle su salario al verdadero síndico y de eso tiene la culpa su protector del presidente municipal, el ciudadano diputado Manuel Sánchez Rosendo (un servidor), porque hasta el autorrobo de René García Cantoriano se acerca a él para que le crean que en verdad le robaron.

Pedimos se respete la ley y la elección del 6 de octubre de 1996, respetando a los que fueron electos constitucionalmente y se esclarezca el robo del dinero que dice el presidente René García Cantoriano le robaron, pero que sus guaruras lo dejaron en Chilapa para poder hacer mejor su maniobra. Si no se respeta la ley en este municipio, tomaremos otras medidas para hacer que se respete.

Atentamente,

El regidor de Salud, ciudadano Serafín Tolentino Flores; el regidor de Comercio, Melitón Antonio Antonio.

Más 19 personas de las cuales hay 11 firmas, cuatro sellos, de los cuales dos son de la misma comunidad, y nada más.

Compañeras y compañeros, en relación con el presente aspecto que es el que abordamos, eso serían nuestros comentarios; pero en rela-

ción con el documento que acabo de leer y que expresa que hubo un autorrobo, queremos nosotros decirles también a ustedes en esta tribuna que existe un acta extraordinaria de Cabildo donde los mismos compañeros que firman el documento del autorrobo, firman avalando y diciendo que lamentan que hayan sucedido los hechos como sucedieron al señor presidente municipal y su acompañante.

Quiero dejarle los documentos al señor presidente de esta Honorable Quincuagésima Quinta Legislatura, para que vea y corrobore las firmas y para que pueda finalmente turnarlo a quien corresponda, a efecto, compañeras y compañeros, de poder esclarecer este asunto. Porque a nosotros nos parece de mal gusto también que se trate de manipular a los compañeros del municipio de Ahuacotzingo, que el Partido de la Revolución Democrática trate de manipular de un modo y trate posteriormente de aparecer de otro modo. Consideramos que esto es un asunto, también, que debe tener atención por parte de la comisión correspondiente y para eso lo hacemos llegar. No leo el siguiente documento, el acta extraordinaria de Cabildo, porque quizá necesitaría mucho tiempo, pero se la dejo para constancia y para que puedan ser analizadas las firmas y estamos, para la aclaración pertinente, a sus órdenes. Muchas gracias.

El Presidente:

Se turna la petición a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 15:20 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados para el próximo jueves en punto de las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés